



### **COLABORADORAS MEDICAS: SU CONTINUIDAD DEBERIA SER POSIBLE**

Como habréis escuchado en distintos medios, existe un proyecto para eliminar la vigente colaboración de las empresas con la Seguridad Social con fecha 31 de Diciembre próximo. De repente, parece que el Convenio firmado por la Comunidad de Madrid y las empresas que situaba en el horizonte de 2011 su continuidad, resulta papel mojado.

Por otra parte hay que recordar que los Sindicatos presentes en las empresas que actúan como colaboradoras de la Seguridad Social venimos reclamando a nuestros interlocutores la actualización de este sistema a la situación creada a raíz de los Primeros Pactos de Toledo firmados en 1.998 en los que en síntesis se trataba de dar salida a la financiación del sistema de colaboración que ya no podía ser con cuotas de la Seguridad Social, sino mediante impuestos.

Se trata de que los Convenios firmados por la Comunidad de Madrid con las Entidades Colaboradoras, con vigor hasta 2011, se adaptasen a la situación real de las transferencias sanitarias realizadas a esta Comunidad de Madrid en el año 2001.

Los sindicatos firmantes tenemos claro, después de este cambio legislativo, que sea bajo la denominación de "colaboradoras" o "convenio sanitario" como figura actualmente, **el sistema debería continuar porque ha funcionado bien sin mayor coste económico, y evitaría una mayor acumulación de pacientes en la asistencia sanitaria general.** Hay que constatar que en la Comunidad de Madrid hay 170.000 personas cubiertas por este sistema de colaboración, mientras que en el resto del Estado la repercusión es mínima. Lógico pues que concentremos los esfuerzos en esta Comunidad de Madrid.

Por ello, nos hemos puesto en marcha con todos los mecanismos a nuestro alcance para ofrecer estas alternativas que permitan la continuidad de esta fórmula sanitaria a través de la Comunidad de Madrid, sin que suponga un corte drástico al 31-12-2008, y muy principalmente con todos aquellos tratamientos médicos en vigor de los pacientes tanto de jubilados como activos.

Los Sindicatos hemos mantenido una reunión con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el pasado 1.10 y hemos solicitado nuevamente una reunión con la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria para buscar una solución más allá del 1-1-2009.

Asimismo hemos solicitado una reunión con el Director General de Ordenación Económica de la Seguridad Social dependiente del Ministerio de Trabajo.

También las empresas han manifestado - según la propia Consejería - su predisposición a la continuidad

Todo depende de la voluntad que se ponga en resolver satisfactoriamente esta cuestión. Creemos que existen salidas favorables para todas las partes y los Sindicatos ya estamos aportando nuestras iniciativas para que la Comunidad de Madrid continúe asumiendo este sistema de asistencia sanitaria.

Os seguiremos informando del resultado de estas entrevistas.

Madrid, a 15 de octubre de 2008